

La Mana, 18 de abril de 2017

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**

Presente. -

### **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**, presenté a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, para determinar que la empresa se encuentra bien manejada; por cuanto me he hecho ayudar de un contador, quien me ha permitido llegar a dicha conclusión.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de la asesora legal de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, en las transacciones y documentos examinados por parte de los administradores; sin embargo debo observar el incumplimiento por parte de los accionistas que no han cancelado sus obligaciones oportunamente y dicho acto hace que se presenten deudas por cobrar y por pagar, y no facilitan el desempeño de los administradores.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
**ULPIANO CEPEDA MOSCOSO**  
**COMISARIO**